

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

960 *Resolución de 30 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Fuentelsaz (Guadalajara), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara» número 246, de 29 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una (1) plaza de Operario de Servicios Múltiples, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Tres (3) plazas de Auxiliar de Vivienda de Mayores, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por sistema de concurso en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara» y/o sede electrónica del Ayuntamiento de Fuentelsaz.

Fuentelsaz, 30 de diciembre de 2022.–El Alcalde, Ismael Pardos Julián.